

Ref. Expte D- 3068/22-23- 0

Honorable Cámara:

Vuestra Comisión de ASUNTOS DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD ha considerado el expediente N° D- 3068/22-23- 0 PROYECTO DE LEY presentado por el/la Diputado/a INDARTE DEBORA SILVINA, *SUSTITUYENDO EL ARTÍCULO 1 DE LA LEY 14564. ESTABLECIENDO PRIORIDAD DE ATENCIÓN EN TODO ESTABLECIMIENTO PÚBLICO O PRIVADO, A PERSONAS CON MOVILIDAD REDUCIDA, MUJERES EMBARAZADAS, ADULTOS MAYORES Y PERSONAS QUE PADEZCAN CUALQUIER TIPO O CLASE DE AUTISMO.*, y por los fundamentos que se exponen a continuación, os aconseja su **APROBACIÓN**

FUNDAMENTOS

Del estudio pormenorizado de la iniciativa puesta a consideración y por los fundamentos expuestos por la autora, los miembros de la comisión han decidido aprobar el presente proyecto.



Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires



Cámara Legislativa
1983 - 2024
Buenos Aires, Argentina

Ref. Expte D- 3068/22-23- 0

Dip . Presidente: GRECO MELISA GISELA

Dip . Vicepresidente: SALBITANO NORA ROSANA

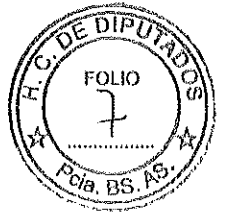
Dip . Vocal: BUSTOS MARÍA PAULA

Dip . Vocal: BILBAO ANAHÍ SILVINA

Dip . Vocal: LORDEN MARIA ALEJANDRA



Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires



III Período Legislativo
1985 - 2015
San Martín 2015 - 2019

Ref. Expte D- 3068/22-23- 0

Dip . Vocal: LARROQUE MARIANA

SALA DE COMISIÓN, miércoles 07 de junio de 2023.-

La reunión se llevó a cabo con la presencia de 6 (seis) diputados.

Relator: FRANCO VIRGILIO DE CICCO